

¿QUÉ PUEDO HACER EN CASO DE VIOLENCIA DE GÉNERO?



LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES AQUELLA ACCIÓN, CONDUCTA U OMISIÓN QUE GENERA DAÑO, SUFRIMIENTO, ANGUSTIA, DOLOR E INCLUSIVE LA MUERTE DE UNA PERSONA COMO CONSECUENCIA DE SU GÉNERO.

Puedes **presentar una queja** ante:

1.

SI SUFRISTE UN ACTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

A) La Oficina Jurídica de tu entidad académica (Facultad, Preparatoria o CCH) o dependencia administrativa.

○

B) La Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM (**UNAD**).

Puedes **contactar** a:

2.

SI NO TIENES SEGURIDAD, PERO CREES HABER SUFRIDO UN ACTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

A) Una Persona Orientadora (**PO**)

○

B) La Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM (**UNAD**)

quienes te podrán guiar y dar mayor información.

Puedes **denunciarlo** ante:

3.

SI SABES QUE ALGUIEN SUFRE VIOLENCIA DE GÉNERO

A) La Oficina Jurídica de tu entidad académica (Facultad, Preparatoria o CCH) o dependencia administrativa.

○

B) La Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM (**UNAD**).

UNAD

LA UNAD PUEDE RECIBIR QUEJAS DE CUALQUIER PERSONA QUE HAYA SUFRIDO O PRESENCIADO UN ACTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO COMETIDO POR UNA PERSONA INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

DATOS DE LA UNAD

Ubicación:

Teléfonos

Correos electrónicos:

Horario:

Antiguo Edificio de la Unidad de Posgrado, Ciudad Universitaria (al costado de la Torre II de Humanidades), 1er piso.

01800-ABOGRAL (01800-226-4725)
5622-2222
Ext. 82634, 82635, 82666, 82667 y 82668

01800abogral@unam.mx
denunciaunad@unam.mx

Lunes a Viernes de 9 a 20 horas